



EXP-UNC:0041512/2010

VISTO

La nota presentada por la Consejera estudiantil Cynthia Palavecino en la que solicita examen recuperatorio extraordinario en la materia Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea; y

CONSIDERANDO

Las opiniones vertidas en el seno de la sesión.
Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar a la Comisión de Enseñanza trate a la brevedad el programa correspondiente al año 2010 de la materia Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea, el cual se aprobaría mediante una resolución decanal ad referendum de este HCD, en función de la urgencia.

Artículo 2º: Girar las presentes actuaciones a Secretaría Académica para que notifiquen a los docentes de la mencionada cátedra de la nota presentada por la Consejera Palavecino.

Artículo 3º: Solicitar a los consejeros de la bancada estudiantil y a los profesores de la cátedra para que convoquen a todos aquellos alumnos que han tenido los problemas indicados -y que sean empíricamente comprobables- para poder solucionarlos.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **336**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA